

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.960

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 23 DE MARZO DE 1899.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

FERRO-CARRILES.

IMPORTANTE AL COMERCIO.

Lo es verdaderamente la declaración legal de que las empresas de ferro-carriles están obligadas a indemnizar las faltas que resulten en las expediciones sin señal alguna de daño y avería exterior aun cuando por no haberse advertido a su recogida no se hubieran hecho reservas de ninguna clase, y a condición de que se hagan las reclamaciones justificadas, dentro del plazo de 24 horas.

Dicha resolución ha sido dictada a virtud de reclamaciones hechas por los señores Fernandez y Compañía, de Madrid, contra el director de la compañía de los ferro-carriles del Norte, sobre pago de 147 pesetas, valor de las sombrillas modelo que faltaron en la expedición 11.114 de Barcelona, fecha de 16 de Marzo del año último.

El representante de la compañía se opuso a esta reclamación fundándose en que el derecho del consignatario se extingue desde el momento que paga los portes, cambia el talón por la mercancía y no hace reservas, según la ley.

El actor, al replicar, insistió en su demanda, añadiendo que lo que se pide es el valor de los géneros sustraídos en la expedición de que se trata, y cuya falta se notó después de retirada la mercancía de la estación, y este derecho es el de que trata el artículo 336 del Código de Comercio, porque dentro de las veinticuatro horas se notó la falta del contenido de los bultos que determina la copia de la reclamación hecha en forma.

El representante de la compañía demandada, al duplicar, insistió en su contestación, añadiendo que dicha compañía no puede responder de faltas que no conoce después de haber sacado de la estación los bultos de que se componía la expedición de que se trata.

Vistos los autos de juicio verbal por el juez del distrito de Palacio de Madrid don Eduardo Santana, éste ha dictado sentencia condenando a la compañía del ferrocarril del Norte al pago de las 147 pesetas que reclamaban los señores Fernandez y las costas del juicio.

El Sr. Santana funda su sentencia en los siguientes considerandos:

Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 336 del vigente Código de Comercio, procede la reclamación contra el portador cuando en su parte exterior los bultos no presentan señales de daño ó avería, siempre que dicha reclamación se haga dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo de la mercancía.

Que la disyuntiva expresada en el segundo párrafo del citado artículo no puede tener lugar en el caso actual, por haberse pagado a la salida el porte de la expedición y por tanto solo en el caso de haber transcurrido las veinticuatro horas desde el

recibo de los efectos, podría haberse extinguido la acción, tiempo que no pasó, puesto que el 25 se firmó el recibo y el 26 se formuló la oportuna reclamación, según consta de la carta suscrita por el jefe de reclamaciones, acusando recibo, debidamente reconocida.

Que en el artículo 366 del Código citado se exige no la reserva, ni la supone siquiera para declarar la procedencia de la reclamación en el caso concreto y con las circunstancias que en el mismo se expresan.

Ya lo saben los señores comerciantes: las empresas de ferro-carriles tienen la obligación de indemnizar por las faltas que resulten, siempre que se reclame en forma dentro de las 24 horas.

Y para que las compañías no tengan pretextos alguno para eludir la expresada responsabilidad, convendrá que los comerciantes usen del derecho que les otorga el art. 174 del Código de Comercio, que dá facultades para diferir en veinticuatro horas el pago de los portes. De esta manera se impedirá la evaporación de los géneros y se evitarán muchos perjuicios y reclamaciones.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 20 se abrió a las tres.

El Sr. Graells lee un telegrama de los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona y ruega al ministro de Fomento resuelva con urgencia su pretensión.

El Sr. Cuesta y Santiago pide que se eleven los aranceles de aduanas, á imitación de lo que se dice piensa hacer el gobierno italiano, porque es preciso poner término á una situación económica que lleva muchos españoles á morir de miseria lejos de la patria.

El ministro de la Gobernación defiende la gestión económica del ministro de Hacienda, y expone los procedimientos ensayados para encauzar las corrientes emigratorias, que á su juicio no reconocen por causa los aranceles.

El señor Alfonso llama la atención del gobierno sobre un artículo de *El Día* en que se da por supuesto que los Estados Unidos tratan de comprar la isla de Cuba.

El ministro de la Gobernación declara que ninguna nación del mundo tiene dinero suficiente para comprar un pedazo de tierra española, y niega que en consejo de ministros se haya tratado de este asunto.

El Sr. García Tuñón encarece la conveniencia de reforzar el cuerpo de voluntarios de Cuba, y pide que las tropas se preparen para soportar los rigores del clima; porque esto es muy importante, dadas las aspiraciones de los Estados Unidos.

El Sr. Ladico dice que lo que verdaderamente desea la República norte-americana es dar salida á sus productos por medio de tratados de comercio.

El ministro de la Gobernación declara que no abriga ningún temor, y sus palabras sólo tienen por objeto calmar la ansiedad revelada por el señor Alfonso.

Continúa el debate sobre administración municipal.

El señor marqués de Torneros, interviniendo para alusiones, dice que los concejales de Madrid debieran sincerarse de los cargos que se les han dirigido, y declara que está conforme con lo manifestado por el marqués de Sardoal respecto á consumos.

Compara la administración fusionista y la conservadora, y declara que los municipios no pueden sin autorización realizar empréstitos.

El ministro de la Gobernación rectifica reservando su juicio sobre este asunto, y conviene con el señor marqués de Torneros en la necesidad de reformas y de economías en la administración municipal de Madrid.

El Sr. Hernandez Iglesias rectifica contestando al discurso pronunciado en la última sesión por el ministro de la Gobernación, y dice que no debió permitirse que se publicara el pliego de condiciones del empréstito.

El Sr. Elduayen consume un turno en el debate censurando al gobierno por su reserva en hacer declaraciones sobre la legalidad del empréstito, atribuyéndolo á que no tiene libertad mas que para defender al Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación atribuye á la minoría conservadora la idea de pedir informe al Consejo de Estado, y dice que jamás ha oído formular censuras por observar una conducta prudente. Niega que nadie haya tratado de cohibirle para hacer determinadas declaraciones, y rechaza la suposición de que el Ayuntamiento de Madrid sea irresponsable.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las tres.

El Sr. Azcárate: Ha leído en un periódico un comunicado del Sr. Martinez y Ruiz de Velasco, comprador de un solar del cuartel de San Mateo, declarando que nada hay en este asunto que no sea regular, y para ver lo que haya de regular en ello, ruego al señor ministro de la Gobernación que remita al Congreso una nota de todas las expropiaciones pagadas por el Ayuntamiento de Madrid desde 1875 en adelante.

El Sr. Maisonnave dice que se ha personalmente en el Ayuntamiento y examinado los padrones de vecindad y listas electorales,

habiendo recogido datos sobrados para demostrar, no sólo cuanto manifestó días pasados, sino mucho más, y que así se lo ha manifestado al señor Caspepon, deseando que conste que está dispuesto á demostrar que no pecó de ligero al formular acusaciones contra la corporación municipal.

El señor ministro de Estado explica la ausencia de su compañero de Gobernación diciendo que se encuentra en la otra Cámara.

El Sr. Hernandez Prieto pide al Sr. ministro de Ultramar que remita al Congreso una lista de los naufragos del vapor *Remus* y cuántos datos tenga relativos á la catástrofe y sus víctimas.

El señor Burell manifiesta que, por haber estado enfermo, no ha podido asistir á la discusión de la proposición de ley del señor Mellado, relativa á la reelección de concejales, que califica de antiliberal y anticonstitucional, y ruega al gobierno manifieste su criterio acerca del particular, toda vez que aun no se ha votado definitivamente dicha proposición de ley.

El señor ministro de Estado contesta, de acuerdo con lo manifestado por el señor Gonzalez (don Venancio), que el gobierno pensaba antes de ahora introducir la reforma que se consigna en la proposición del Sr. Mellado.

Rectifica el Sr. Burell, y despues de breves frases del presidente del Consejo, se entra en el orden del día.

Código civil.

Continúa la discusión de la enmienda presentada por el Sr. Landecho al dictamen de la comisión.

El Sr. Maluquer habla para alusiones y combate el nuevo Código, ocupándose con detenimiento de la legislación foral, que defiende, y abundando en los argumentos y afirmaciones hechas por el señor Pons en su último discurso.

El señor Martinez del Campo, en nombre de la comisión, le contesta brevemente.

Rectifican ambos oradores y los señores Pons y Landecho.

El señor marqués de Aguilar pide á la comisión que se reforme el art. 15 del Código.

El señor Martinez del Campo dice que la comisión no puede aceptar lo propuesto, y sin mas discusión se rechaza la enmienda en votación nominal, por 113 votos contra 72.

Entre estos se cuentan los de todas las oposiciones, incluso la tradicionalista.

Se lee otra enmienda del señor Badaran, disponiendo que el Código determinara expresamente la forma en que se adquirirá y pierda la vecindad, sin referirse á otras leyes.

El señor Badaran apoya su enmienda en un breve discurso, siendo contestado, en

nombre de la comisión, por el señor Martinez del Campo.

Rectifican ambos oradores. Se suspende este debate por breves instantes, y se pone á votación la aprobación de la proposición de ley del señor Mellado, relativa á la reelección de concejales.

Toman parte en la votación 196 diputados, 187 que lo hacen en pró y 9 en contra; y como se necesita, según el reglamento, la mitad mas uno de los que componen el Congreso, que son 205, resulta nula la votación, anunciando el presidente que se fijará día para que se efectúe de nuevo.

Votaron en contra los señores marqués de Castroverna, Pedragal, Jaqueta, Morales, Córdoba, Castillo, Martinez Asenjo, Ramos Calderón y Ansaldo.

Son aprobados varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Por falta de nueve diputados no ha podido quedar ayer votada definitivamente en el Congreso la proposición de ley que declara la incompatibilidad de los concejales para su reelección durante los cuatro años siguientes al de su cesación en aquél cargo.

Muchos de los diputados que no son partidarios de aquella proposición de ley, y entre otros el señor Ferreras, la votarán definitivamente, por entender que estas votaciones no significan otra cosa que la ratificación del primer acuerdo del Congreso. Aquella proposición afecta á los Ayuntamientos de seis mil almas en adelante.

—Noticias de Tanager dicen que algunos marinos de la escuadra inglesa, que desembarcaron en Cabo Espartel, tuvieron que regresar precipitadamente á bordo, perseguidos por los moros que vigilan la costa.

El sultán ha dado un rescripto ordenando nuevas medidas de rigor contra los nacionales ingleses. Continúa la resistencia del sultán contra la recomposición y amarre del cable telegráfico. La situación se juzga grave, sobre todo después de las declaraciones hechas en la Cámara de los Comunes por sir J. Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.

—Los representantes de Almería, Granada y Jaén celebrarán mañana una importante reunión, á la que concurrirá la comisión llegada de la primera de dichas provincias, á fin de ocuparse en los medios de realizar cuanto antes el proyecto relativo al ferrocarril de Linares á Almería.

—Los diputados por las provincias Vas-

— 492 —

ted la garantía que me exige, y yo le haré conocer que se ha propasado mas que debiera.

Poca mella hizo en Mr. Grapp el tono con que pronunció el conde estas palabras. Estaba el picaro usurero muy averazado á las amenazas, y una cosa habia que le aterraba mucho mas que las palizas y los puntapiés,—que era la bancarrota de sus deudores.

Emplearon el día en visitar la posesión, para lo cual hizo venir Mr. Grapp desde por la mañana un empleado en el catastro.

Visitó los bosques, las tierras, los prados, tasando cuanto veia, regateando por un surco, por un árbol desmochado, poniendo á todo mil tachas, tomando apuntes y haciendo el tormento y la desesperación del conde que veinte veces tuvo vehementes impulsos de tirarle al río.

Macho sorprendió á los habitantes de Granjanueva ver llegar á aquel noble en persona, escoltado de su acólito que todo lo examinaba y casi hacia el

— 493 —

inventario hasta de las cabezas de ganado y del apero. Creyeron el tío y la tia Lhery ver en aquel paso que daba su nuevo propietario una prueba de desconfianza y la intención manifiesta de rescindir la escritura; precisamente esto era lo que mas deseaban. Un riquísimo herrero, pariente y amigo de la casa, acababa de morir sin hijos y de dejar en su testamento doscientos mil francos á su muy amada y digna ahijada *Atenaida Lhery y Bluty*. Propuso pues el tío Lhery á Mr. de Lansac la casación de la escritura, y Mr. Grapp se encargó de responder que en el término de tres dias se entenderian sobre el particular ambas partes.

En vano habia buscado Valentina una ocasión para hablar á su marido acerca de Luisa. Despues de comer, propuso Mr. de Lansac á Grapp ir á examinar el parque. Salieron en efecto juntos y Valentina los siguió, temiendo, no sin fundamento, las pesquisas por aquel lado del parque reservado.—Mr.

— 496 —

saparecer los vestigios de su presencia que podian haber dejado en él sus amigos. A la primera ojeada los vió en efecto Mr. de Lansac: algunos versos apuntados con lapiz en la pared por Benedicto y que celebraban las dulzuras de la amistad y las delicias del campo; el nombre de Valentina, que por efecto de una costumbre esencialmente escolástica, estaba escrito por todas partes; algunos cuadernos de música pertenecientes á Benedicto y en los que se veia su cifra; una elegante escopeta con la que Valentina solia entretenerse en cazar pajarillos, todo fué examinado minuciosamente por Mr. de Lansac y le dió pié para algunas observaciones entre cáusticas y agrídulces. Cojió en fin de un sillón una linda gorra de cerda que pertenecia á Valentín, y enseñándosela á su muger:

—¿Es esta, la dijo con una risita falsa, la gorra del invisible alquimista á quien evocan en este lugar vuestros conjuros?

Próbosela, se cercioró de que era de-

— 499 —

—Yo no digo que arriesgue nada, respondió el judío, pero digo que quiero recobrar mis fondos, unir mis capitales y eso, cuanto antes. En esto hemos quedado, caballero, y espero que por esta vez no volvamos á las andadas.

—Dios me libre de semejante pensamiento!... precisamente he hecho este maldito viaje con el único objeto de perderle para siempre de vista á usted... á su crédito, que negaré, y ya me falta tiempo para verme de una vez libre de cuidados. Antes de ocho dias, quedará usted satisfecho.

—Pues á pesar de eso no las tengo yo todas conmigo, replicó el otro en el mismo tono áspero y testarudo; su muger de usted... no su esposa, puede frustrar todos esos proyectos; puede negarse á firmar...

—No se negará... —Qué se yo? usted dirá tal vez que yo me propuso,—pero yo soy claro y sé muy bien de una ojeada conocer lo que pasa en las familias. Para qué hemos de mentir? Me ha parecido que no

Distinción.—Ha sido nombrado jefe del cuarto militar de S. M. la reina regente, nuestro distinguido amigo el excoelentísimo señor don Enrique Enriquez, Conde de las Quemadas.

D. E. P.—Segun vemos en los periódicos de Madrid, ha fallecido hace dias en aquella capital, nuestro antiguo amigo el ilustrado jurista y escritor público don Rafael de Gracia y Parejo, secretario de que fué de la Diputación Provincial de Córdoba, habiendo servido varios cargos administrativos en algunas provincias, en los que se captó generales simpatías por sus condiciones de carácter e ilustración reconocida. Enviamos nuestro más sentido pésame á su apreciable familia.

Subasta.—El dia 26 se subasta en las casas consistoriales de esta capital un pedazo de tierra, sitio del Quehigal, por el tipo de 60 pesetas y 60 céntimos, y otro llamado Saladilla, por el de 1230, ambos del término de Luque.

Efemérides.—Hoy...1702.—Fallecimiento del beato José Oriol.—1808.—Ocupación de Madrid por los franceses.—1826.—Maere Weber.—1860.—Batalla de Vad-Ras, término de la campaña de Africa.—1878.—Los rusos se apoderan de la Besarabia, llenándola de tropas.

Real orden.—Anteayer publicó la Gaceta la del ministerio de Gracia y Justicia, de que oportunamente hemos hablado, y en la cual se dispone lo siguiente: "1.º Que todas las vacantes que en lo sucesivo correspondan á los turnos primeros á que se refieren los artículos 42, 43, 44 y 45 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, se provean en los funcionarios de la categoría inmediata inferior que, no habiendo previamente renunciado por escrito su derecho al ascenso, ocupen el primer lugar en los escalafones judicial ó fiscal, y cuenten mayor tiempo de servicios en la categoría ó en la carrera en el caso de que aquellos fuesen iguales."

Quedan exceptuadas de la precedente regla las vacantes que el gobierno provea, con arreglo á la facultad que le conceden los párrafos terceros de los artículos 44 y 45 citados.

Convocatoria.—Se ha hecho ya en el Boletín por el señor Gobernador la de la Diputación provincial para el primero de Abril próximo.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Comisionista.—Nos ha manifestado el catálogo de la casa editorial española de Paris de don H. Bourret, su representante don José Prieto, que vive calle Hornos de San Juan número 6, y á la verdad nos ha agradado mucho la diversidad de materias que comprende y la grande economía en los precios, por lo que creemos deber recomendar dicho catálogo á las personas ilustradas.

Sucesos locales.—Ahora verán los lectores carísimos! el extracto de los hechos mas notables ocurridos en las últimas veinticuatro horas, y en los que ha invertido el tiempo el cuerpo y alma de la guardia municipal. Primersamente, habla la historia de un hombre que en la plazuela de la Magdalena promovió grande alboroto con una mujer, que fué maltratada de palabra y obra: el autor de la hazaña fué depositado en el hotel que en las Casas Consistoriales se reserva á los escandalosos.—Despues se denuncia á un marido que solté á su cara esposa, teniendo necesidad de huir del conyugal domicilio, en que tuvo efecto el espectáculo, que terminará probablemente en el juzgado.—En la plazuela de San Pedro, se encontraron dos ex-amigos; trataron de añejas cuentas, que no se han liquidado, y al vernarse el saldo, resultó uno con una cantidad de la caja del cuerpo, consistiendo en varios trancos; el favorecido por suerte sacó á su vez un puñal de afilada punta y cuando se disponia á pinchar al rival apareció el guardia municipal número 25, evitando con su presencia que el sangre llegara al rio.—Dos mujeres continuaron formidable cuestión en la casa de Agustín Moreno; hubo grandes gritos, arañazos y otras pequeneces.—Y por último, una pareja de la sección montada denuncia 3 caballerías mayores é igual número de menores por pastar en la Alameda del Corregidor.

Destino.—Ha sido nombrado ayudante de Campo del Brigadier don José Bosch y Mayoni, el comandante del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, de su graduación en esta plaza, don Victor Esquivel Quintán.

Curioso ejemplo.—Dicen algunos colegas que se ha destinado el gaceta de la Academia Politécnica, digna-

mente dirigida por nuestro ilustrado amigo señor Sidro, un gato que nació con cuatro piernas, cuatro brazos, dos rabos, dos órganos sexuales y una sola cabeza. Nació bien desarrollado y murió á poco.

Inclusion.—La ha obtenido en la escala de aspirantes á la pensión de la cruz de San Hermenegildo, el coronel señor don José Gobart Martínez, jefe de esta zona militar.

Para Madrid. En el expés del jueves, procedente de Sevilla, pasó por esta capital con dirección á la corte, nuestro estimado amigo el Excelentísimo señor Conde de Casillas de Velasco, nombrado recientemente segundo jefe del Real cuerpo de Alabarderos.

Vapores-correos.—Los que destina la Compañía Trasatlántica para el servicio del próximo mes de Abril, dias y puntos de salida, son los que anotamos á continuación. Línea de las Antillas.—Saldrá de Cádiz el dia 10, á la una de la tarde, el vapor correo "Cataluña," Dia 20, de Santander, "Antonio López," Dia 30, de Cádiz, "Reina María Cristina,"—Línea de Filipinas.—Dia 5, de Barcelona, "Isla de Mindanao," Línea de Vigo á Colón. Dia 25, de Vigo, "San Agustín,"—Servicio del Norte de Africa.—Dias 16 y 30, de Cádiz, "Mogador,"—Servicio del Noroeste de Africa.—Dia 30, de Cádiz, "Elcano,"—Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Diestro cordobés.—El aplaudido espada Guerrita regresó ayer á esta capital despues de haber permanecido algunos dias en la posesión que el acreditado ganadero sevillano don Anastasio Martín posee en terrenos de Sanlúcar la Mayor. El famoso diestro, acompañado de su cuadrilla, saldrá hoy en el tren correo de la línea de Madrid con dirección á Castellón de la Plana, donde el lunes próximo estoqueará seis toros de la ganadería de don José Torres y Díz de la Cortina.

Fuenerales.—El 20 fué conducido en Cádiz á su última morada, el cadáver de la apreciable señora doña Rafaela Giménez, viuda de Valle. Nos asociamos al justo dolor de su señor hijo nuestro distinguido amigo don José Gómez del Valle y rogamos á Dios por el alma de esta digna señora.

Denunciados.—Por la pareja del cuerpo de seguridad de servicio en la estación, han sido denunciados dos conductores de carruajes de alquiler por no tener autorización para penetrar en el patio de aquella, y otro por no colocarse en el mismo en el sitio que se le tiene señalado.

Pensamiento.—A veces el amor nos amenaza mas que el odio.

Edicto.—Por uno del juzgado de Cibra se llama á José Priego Garcia, conocido por "Jelé," contra el que se procede por hurto.

Cantar.—El amor nos aprisiona—con una fuerte cadena—de tan duros eslabones que no podemos romperla.

Puente Genil.—Con fecha 20 del actual nos escriben de esta villa, dándonos detallada cuenta de los progresos que en aquella localidad viene ofreciendo el Apostolado de la Oración, fundado hace tres años, bajo la protección de San José, Patrono de la Iglesia Universal. El dia 19 tuvo efecto una solemne función religiosa á la que acudió gran número de asociados. Ocupó la cátedra del Espiritu Santo el cura propio de aquella villa, señor don Juan Fernando Almansa, pronunciando un notable discurso en el que demostró sus conocimientos filosófico-históricos, exponiendo á grandes rasgos la gloriosa vida del Esposo de Nuestra Señora. En la carta á que nos referimos, se añaden otros datos referentes á los extraordinarios preparativos que se hacen para conmemorar la Pasión y Muerte de Jesucristo.

Destructor.—Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Fernan Nuñez, por la Guardia civil, hace pocos dias, un individuo á quien se supone causante del daño advertido en varios olivos de una finca de aquel término. Se le ocupó una navaja.

Apéndice.—Hasta el 30 está á la vista el del amillaramiento de Belalcázar.

Sospechoso.—En Lucena fué detenido el 19 por la Guardia civil, un individuo que se cree sea el autor del hurto de 95 pesetas de que fué víctima un vecino de Alcalá la Real.

Presupuesto.—Hasta el 26 está á la vista el proyecto del presupuesto adicional de Villanueva del Rey.

Aguilar.—El juzgado de aquel partido ha circulado la nota de los efectos de tienda y metálico que le fueron roba-

dos á Emilio Llamas León en la casa número 9 calle Mercaderes, de dicha ciudad, la noche del 26 de Febrero.

Listas.—En el periódico oficial de anteayer se publicaron las listas electorales de compromisarios para Senadores de Nueva Carteya, Villafraña y Espiel.

Detenido.—Por conducir media fanega de aceituna de rebueta y carecer de documentos de seguridad, fué detenido el 17, por la Guardia civil de Puente Genil, un individuo natural de la provincia de Granada.

Captura.—En Cuevas Bajas (Málaga) ha caído en poder de la Guardia civil un gitano desertor del ejército, y dedicado desde hace algún tiempo al robo de caballerías en el término de Lucena.

Padron.—Hasta el dia 31 está á la vista el de cédulas personales de Dos-Torres.

Oposiciones.—La Gaceta publicó anteayer un decreto convocando á oposiciones para cubrir 45 plazas de la carrera judicial y fiscal en Ultramar, de las que 30 se proveerán en los opositores que verifiquen sus ejercicios en la Península, 10 en los que lo verificasen en Cuba y cinco en los de Puerto Rico. Los aspirantes de la Península dirigirán sus instancias á la dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, y los de Cuba y Puerto Rico á los gobernadores generales de dichas islas, en el término de veinte dias, desde la publicación de la convocatoria en los periódicos oficiales. Los ejercicios comenzarán el dia primero de Junio próximo.

Lo sentimos.—Parece continúa enfermo de gravedad en Ciudad-Real nuestro estimado amigo señor don Ricardo Solier, á consecuencia de la agresión de que fué víctima.

Casino.—Uno de artesanos se ha inaugurado en Útrera. Es un verdadero Ateneo obrero con clases de gramática, lectura, escritura, música y dibujo.

Academia.—La de Buenas Letras de Sevilla vá á solemnizar con una velada literaria la inauguración de la estatua de Daoiz, insigne héroe de la Independencia.

Paraja.—Ha desaparecido de Útrera una bella jóven con un hacendado. Ya parecerán.

Pruebas.—Se han hecho con éxito en Centa de una pólvora especial, que alcanza 20 kilómetros, que es el mayor alcance que se conoce.

Alcaide.—El de Buenos Aires señor don Francisco Seiber ha venido á Andalucía donde permanecerá hasta el 28 en que se embarcará para la Republica Argentina.

Sargentos primeros.—Se dice son muchos los que piden volver al servicio con los derechos de sus compañeros y abandonando sus actuales destinos civiles.

¡Qué borrico!—Un sujeto arrendó estos dias un burro en Valdepeñas. De resultas de haberlo hostigado, empezó á dar saltos el animalito en el sitio Fuente del Vaso, derribado al ginete, al que mordió y dió de coces, dejándolo gravemente herido. Fíese usted de mansedumbres.

Exámen de física.—¿Qué es el agua?—Un líquido sin olor, color, ni sabor, de él se forman las fuentes, los rios y los mares, y hay quien asegura que "algunas personas la beben."—Basta: sobresaliente.

presente.—Muy Sres. míos: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen, á hacer prueba de los mismos remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperación completa de mi salud.

Doy á los Sres. Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comuniqué al público los detalles de mi caso.—Me suscribo de V. atto, y s. s. Emeterio Romero, Telegrafista.—Colonias, Uruguay.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Victor, mártir.

Mañana, San Simeon, niño mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosos del Cister, por el señor Rector de San Pedro, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión del Excmo. Sr. Obispo, estará S. D. M. de manifiesto los dias 23, 24 y 25 en el convento de la Encarnación, por don Pedro Aguilar y Perez, en sufragio de doña Vicenta Croquer y Castillo.

—En las Iglesias Parroquiales, en sus auxiliares, en la de Nuestra Señora de la Fuensanta y en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

—Mañana, tercer dia de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica á Nuestro Divino Redentor en el exconvento de Santa Celi, dando principio á las once de la mañana: predicará de la Flagelación de Jesús, el señor don Manuel Ouesta y Martinez.

—Cuarto dia de quinario á Jesús Crucificado, en la Iglesia del monasterio de Santa Marta, á las cuatro y media de la tarde: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria. Todas las tardes habrá Rosario con letanía cantada y coplas, y despues del sermón cantarán el Misere: el Domingo, último dia de quinario concluirán con el cántico de un Mutete al Señor.

—Quinto dia de septenario al Patriarca San José, en el santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, á las oraciones.

—Tercer de Misiones en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, dirigidas por los reverendos padres del Inmaculado Corazon de Maria, á las oraciones.

—La Asociación de la Divina Pastora de las Almas, establecida en el exconvento de Capuchinos, celebrará mañana como cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita Madre y protectora, bajo expresado título consolador, dando principio á las oraciones, con sermón á cargo de don Francisco Soulé y Casamichana.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos 40 dias de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†
XI aniversario.
EL SEÑOR
DON ANTONIO CARO Y VERA
Falleció el dia 24 de Marzo de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia 26 del corriente, desde las 8 á las 10, aplicándola por el alma de dicho señor, en la iglesia parroquial de Santa Marina, recibirán el estipendio de diez reales.

†
LA SEÑORA
Doña Francisca de Paula Acosta Y LOZANO,
falleció en esta ciudad el dia 21 de los corrientes.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, por los Sres. Sacerdotes al efecto invitados, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.
Función completa para hoy.
El drama en tres actos y un prólogo, La aldea de San Lorenzo.—La comedia en un acto, La campanilla de los apuros.—A las ocho y media.

PRECIOS
Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Afuente y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 21 (5 t.)
(Recibido el veintidos)

Sa han desvanecido los insistentes rumores que venian circulando con referencia á la crisis ministerial.

En el presupuesto formado por el Ministerio de Hacienda se introduce la economia de cuatro millones.

El lunes próximo marchará á San Sebastián S. M. la reina regente.

Han ocurrido graves desórdenes en Peshl.

Madrid 22 (5'30 t.)

La escuadra inglesa se encuentra nuevamente en Tánger.

Algunos personajes políticos trabajan activamente á fin de llegar á una inteligencia.

La junta nombrada al efecto ha desechado el recargo impuesto sobre los cereales.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
DON RAFAEL GUTIERREZ DE LOS RIOS Y DIAZ DE MORALES,
BERNUY, FERNANDEZ DE CÓRDOBA Y ALFONSO DE SOUSA DE PORTUGAL,
Caballero profeso de Santiago, Comendador de la Real Orden de Carlos III y de Número de la Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Inclita y Militar de San Juan de Jerusalem, de las Militares de San Fernando y Mérito Militar, con Cruz y Placa de la Real y Militar de San Hermenegildo, Medalla de Africa y otras cruces y dos veces Benemérito de la Patria por méritos de guerra, Coronel de infantería retirado, etc. etc.

Falleció en Córdoba el 23 de Marzo de 1887.

D. E. P.

Su desconsolada hija la Señora Doña Maria del Rosario Gutierrez de los Rios y Ruiz Mateos, suplica á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el dia 23 el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas...

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos...



La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID Calle Olózaga número 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social. . . 12.000.000 de Ptas. efectivas Primas y reservas.. 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvns. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España...

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUER, AFETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco...

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C.A

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca. Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se desean instalar.

VINOS TINTOS

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884.—Pesetas 2'50 la botella. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. id. 12 id. 30 id.

Depósito en Córdoba, en el almacén de ultramarinos de don Pedro Dorronsoro, sucesor del señor Miota, Paraiso 14.

Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

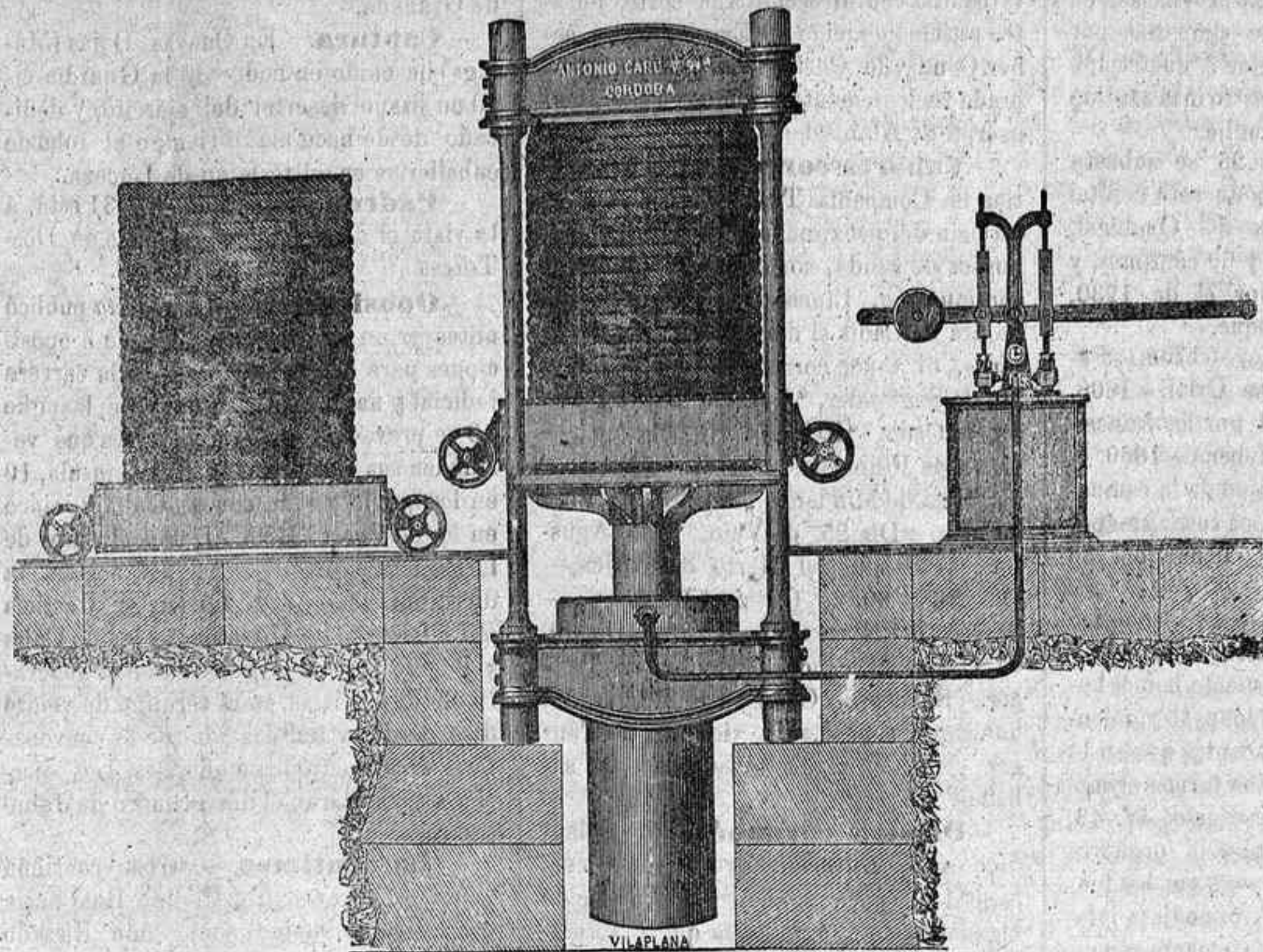
LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite. Pidense catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos...

Se arrienda desde el día de la casa de nueva construcción calle Alfonso XII número 74, propia para una familia. Ruzón, almacén de ultramarinos de Benigno Molina.

CERVEZAS

De la acrita fabrica La Cruz Blanca, de Santander, se expenden en la fabrica de gasosas de don Julián Usano, Pierna número 4. Por docenas se sirve a domicilio.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO

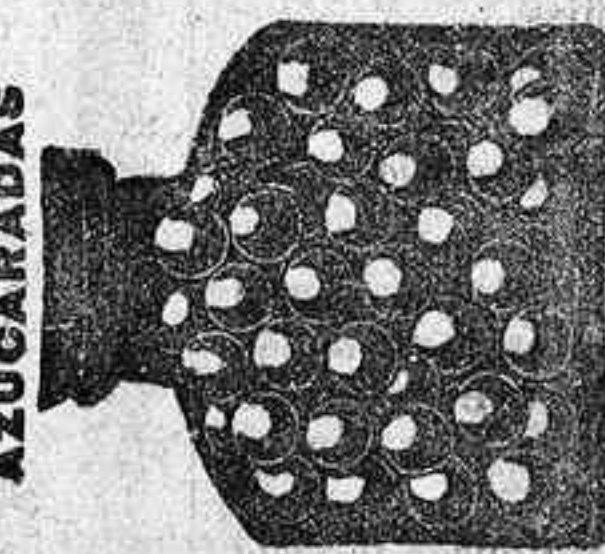
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas raras obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls., 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regular todos los desarreglos biliares, curar con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO

son extremadamente fáciles de tomar, por su olor y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Frías y secas, y se curan con ellas. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Viente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los fluxos más tenaces y dolorosos.

Venta.—Se hace de dos pipotes para vino de cabida de una arroba cada uno. Darán razón, plazuela de la Magdalena número 17.

Venta.—En la Campiñuela alta se venden una yunta de mulos, varias reses vacunas, una carreta en muy buen uso y otros aperos de labranza. Para tratar, Saravias 5.

Desde el día ó desde San Juan se arrienda un piso segundo en la calle Claudio Marcelo número 7. Para tratar, en la misma calle número 1.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Teléfono: Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Gatarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

Agente general SE DESHA

PARA LICOR PRIMERA MARCA DE EUROPA CON PRIVILEGIOS IMPERIALES Y REALES. DIRIGIR PROPOSICIONES A S. U. 753, POSTE RESTANTE EN BORDEAUX (FRANCE).

Arrendamiento.—Desde el día y desde San Juan se hace de dos casas principales, una en la calle Madera baja, junto a la puerta de Hierro, con jardín, cuadra, cochera y agua de pié, y una de ellas con instalacion de gas y departamentos independientes, para vivirla dos ó tres familias. También se arrienda desde San Juan la pequeña casa calle Cruz Verde número 3. Darán razón, Buen Pastor número 11.

Se arrienda la casa número 1 situada en la Puerta del Rincón. En la misma informarán del precio y condiciones.

Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Grajea. En la número 7 de citada calle darán razón del precio y condiciones.

Se arrienda desde San Juan próxima la casa número 3 calle Carnicerías, barrio de la Catedral.

Garbanzos duros para sembrar tiernos para comer: se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16.

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES Y COLONIALES

DE José Ruiz y Ruiz Armas número 28 Córdoba

En este acreditado establecimiento encontrará el público los géneros siguientes: garbanzos para seco, a 10 reales celemin, y por fanegas a 100 reales; idem de la misma cochura a 100 más menudos, a 9 reales, y por fanega a 95; salchichón de Vich, a 26 reales; azúcar de la Habana, a 11 reales; cuarto arroba; chocolates de las principales fabricas, con 10 céntimos de rebaja en libra; bacalao labrado, 9 reales cuarto arroba; idem francés grande superior, a 11 reales; arroz valenciano, a 22 reales arroba; otra clase más superior, a 25; miel blanca de la campiña, 6 reales medio cuarto.—También se arrienda desde San Juan en adelante un portal independiente con dos puertas a la calle de Armas número 17. En el piso alto de la misma casa darán razón.